

01 de marzo 2022
Tegucigalpa M.D.C

NOTA ACLARATORIA

No. 012-2022-AL-INJ

Por medio de la presente el suscrito Asesor Legal del Instituto Nacional de la Juventud hace constar que durante febrero de 2022 no se realizó publicación alguna que correspondan a esta institución en el Diario Oficial La Gaceta, no habiéndose encontrado en los archivos que al efecto se llevan en la Secretaría Ejecutiva de este instituto.

Y para los efectos y fines legales correspondientes se emite la presente firmándose y sellándose en el mismo lugar y fecha de su emisión. DOY FE. –

HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA


Abg. Franklin Gómez
Asesor Legal



Instituto Nacional de la Juventud